

Informe Ejecutivo

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, julio de 2021.
Código del Proyecto	5.20.11
Denominación del Proyecto	Dirección General Desarrollo Gastronómico.
Tipo de auditoría	Relevamiento.
Dirección General	Dirección General Control de Asuntos Institucionales y Partidos Políticos.
Período bajo examen	2019.
Objeto	Dirección General Desarrollo Gastronómico.
Objetivo	Relevar la normativa de creación, organigrama, manuales de organización y de procedimientos y áreas críticas. Programas y actividades a cargo.
Alcance	Relevamiento de la estructura orgánica, funcional, misiones y funciones.
Limitaciones al Alcance	No hubo limitaciones al alcance.
Debilidades	Como resultado de los procedimientos desarrollados en el ámbito de la Dirección General de Desarrollo Gastronómico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo y alcance establecidos se pudo determinar que: 1. Con relación a la estructura organizacional solo la Dirección General y el Gerente Operativo se encuentran designados formalmente, en tanto que se detectaron áreas de existencia efectiva que no figuran en la estructura aprobada. 2. Con respecto al programa presupuestario y su ejecución física, se pudo relevar que no se definen metas físicas en el Programa, desde el año 2016 inclusive. El programa 33 Políticas de Desarrollo Económico se encuentra definido, en su dimensión física, como de carácter instrumental, hecho que no resultaría coincidente con el tipo de producción, de carácter final, propio de su gestión.

	3. La DGDGAS no elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones correspondiente al año 2019 en el que se pudieran contemplar todas las necesidades de esta tal como lo establece el Art. 12 de la Ley N° 2095. 4. Durante el período relevado (2019) la DGDGAS no contaba con Manual de Procedimiento Interno aprobado para el desarrollo de las funciones que le son propias. 5. El ente relevado no fue objeto de una auditoría interna durante el periodo 2019, lo cual hubiera colaborado al fortalecimiento de los elementos que componen su sistema de control interno. 6. Relacionado con el otorgamiento de los permisos de uso precario sobre los locales ubicados en los Centros de Abastecimiento Municipal a cargo de la DGDGAS se observó que no existe un procedimiento formal para efectuar la baja de estos en caso de renuncia del permisionario. El registro de los permisos de uso precario otorgados llevado por la DGDGAS revistió carácter informal utilizando como soporte una planilla Excel. 7. Se detectaron debilidades en la forma que el Gerente Operativo de Mercados Gastronómicos (y los supervisores) llevaron el control de las contrataciones de seguros por parte de las Asociaciones Cooperadoras a favor del GCBA y las contrataciones de servicios de seguridad privada para los CAM.
Conclusión / Dictamen	La Dirección General de Desarrollo Gastronómico tenía como objetivo o finalidad impulsar a la Ciudad de Buenos Aires como capital gastronómica de América Latina promoviendo la gastronomía para generar turismo y empleo y desarrollo económico de nuestra ciudad y nuestro país. Los datos relevados y su posterior análisis nos permitieron establecer una serie de debilidades cuya exposición resultará de suma utilidad para la recomendación de futuras auditorías (legal, contable y/o de gestión) sobre la entidad relevada.

	Así podemos mencionar la carencia de una estructura diagramada con un reparto formal de tareas y funciones. Esta circunstancia impide ejercer un adecuado control interno a la par que potencia la duplicación de tareas, el desaprovechamiento de los recursos humanos y una mala comunicación. En este mismo rubro se puede incluir la carencia de manuales de procedimientos formalmente aprobados. Se sabe que los mismos constituyen un mecanismo de planificación idóneo para el logro de los objetivos institucionales y son una guía que facilita la realización de las operaciones de control interno, evitando errores y superposición de tareas. Asimismo, vinculado al relevamiento efectuado sobre el control interno, se ha señalado como una debilidad la falta de exámenes de auditoría interna con mayor frecuencia, ya que desde su creación (en 2015) hasta el presente, la DGDGAS solo fue objeto de una auditoría interna. Por otra parte, al enfocarnos sobre diversos aspectos de la ejecución presupuestaria también hemos detectado debilidades que podrían haber impedido o limitado el cumplimiento de los objetivos institucionales del programa N° 33 a cargo de la DGDGAS. Esto se visualizó en la carencia de asignación de metas físicas al definir el citado programa como instrumental. Asimismo, la imposibilidad de realizar su propio Plan Anual de Compras constituye una seria limitación a la hora de prever los bienes y servicios que requerirá durante el ejercicio presupuestario, ajustado a la naturaleza de sus actividades y a los créditos asignados en la ley de presupuesto. Como conclusión, damos por cumplido con el propósito del presente relevamiento al identificar las debilidades señaladas que constituyen el insumo necesario y elemental para la planificación y realización de futuras auditorías tendientes a mejorar y fortalecer el cumplimiento de los objetivos de la Dirección General de Desarrollo Gastronómico de manera más eficiente, económica y eficaz.
Palabras Clave	Gastronomía – Gastronómico – Patio de Comida – Mercados Gastronómicos – Capacitación Gastronómica
